

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 56.092

Sorteo de 22 de Diciembre de 1919

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1920.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos, en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

UN AMANTE DE LA ESCUELA

Algunos de los que lean estas líneas conocerán seguramente a D. Claudio Casado, unos como a médico, otros por su cultura y todos por la bondad de su carácter y laboriosidad; pero los más no tendrán la menor noticia del que en este olvidado rincón de España ha consumido sus fuerzas y energías en pro de la humanidad doliente, y quiero, queridos compañeros, presentároslo para que en su día podáis rendirle un pequeño recuerdo de gratitud.

Anciano ya, agobiado por el peso de los años, aún conserva en su corazón destellos de virilidad, de juventud y de enardecidos deseos por el bien de su patria, y comprendiendo que este bien radica en la Escuela donde tanta juventud y tan bellas esperanzas se encierran, de ahí su acendrado cariño, su gran amor, sus inmensos sacrificios por ella y por el Magisterio.

Mil pruebas me lleva dadas de su entusiasmo por la educación, ora acudiendo solícito a cuantos llamamientos a la Escuela y en favor de la Escuela se le han hecho, ora cooperando conmigo en la enseñanza, ya hablando a los niños con ese fácil gracejo que cautiva y subyuga, ya conferenciando a mis adultos en forma tan práctica, tan real, tan sencilla y acomodada a su inteligencia, que, sin esfuerzo alguno, consigue que le oigan con religiosidad y aprovechen sus enseñanzas. Pero la prueba más grande de ese amor y de ese cariño a la Escuela la evidenció en la noche de la apertura de las clases nocturnas en este curso. Nueve eran los señores que habían firmado la invitación al acto, todos bastante más jóvenes que él, todos más ágiles, con más fuerzas físicas, con menos entumecimiento en sus piernas; pero....

...Llega la hora: la lluvia fuerte y hostigosa convida ¿a qué negarlo? a permanecer en casa donde los huesos se puedan librar de una fuerte calazón. Había, entre tanto, clasificado y colocado en orden a mis cuarenta alumnos; la lluvia torrencial no cesaba, me disponía a leer a mis adultos la memoria explicativa del plan a seguir durante el curso, cuando en la no muy iluminada puerta de entrada aparece la sombra de un

anciano, la respetable figura de D. Claudio Casado, a quien, después del saludo de rúbrica, intento hacerle ver el gran sacrificio que ha hecho; pero ¡vano intento!; emocionado, algo fatigado por el recorrido, con esa característica suya y con frases halagadoras, aunque siempre naturales, se esfuerza por hacerme ver que todo sacrificio es poco cuando se hace por la Escuela, por la difusión de la enseñanza y por el prestigio del Maestro. ¡Gracias, querido y respetado amigo, en mi nombre y en el de mis compañeros todos por tan bellas y espontáneas manifestaciones!

Pero no le satisface esto, no se contenta con dar realce al acto con su presencia, no; aún ha de alentar a mis discípulos con su palabra, aún ha de encarecerles la importancia de la instrucción enalteciendo la labor que hoy realiza el Magisterio para conseguirlo. ¡Qué contraste entre estas manifestaciones hechas por el hombre culto y las callejeras sembradas por el necio y petulantel!

Encarece la necesidad de la asistencia, y muy conmovido y conmoviendo a todos, al decir no pasa una vez por delante de la Escuela que no se descubra como ante el objeto más sagrado y digno de respeto, les expone el que ellos asimismo han de tener al lugar en que se hallan. Por último, se ofrece a darles la primera conferencia, ofrecimiento que les hace también el licenciado en Sagrada Teología D. Manuel Rojo, a quien por su asistencia también es extensivo mi agradecimiento.

Ahora, queridos compañeros, decidme: ¿qué no conseguiríamos si en cada pueblo, en cada villorrio, en cada aldea, hubiese tres, cuatro personas que, como el héroe de estas líneas, moviesen a la opinión y la hicieren comprender los beneficios que el Maestro atendido, respetado, puede proporcionar a la sociedad?

Laboremos en este sentido y si conseguimos allegar en torno de la Escuela a personas capaces, habremos colocado los primeros jalones para hacer de nuestra patria una España grande.

EUSEBIO BRAVO.

Hiendelaencina.

LOS DERECHOS LIMITADOS

Para todos los maestros en general y para los de «La Permanente» en particular.

He aquí una desigualdad odiosa, como toda diferencia que se establece dentro de una misma casta, entre una clase de funcionarios con los mismos derechos que defender, los mismos deberes que cumplir y de los mismos compromisos que participar. Porque no se dirá que son más maestros los que ingresaron en el Magisterio por la oposición libre que aquellos que lo hicieron en virtud de la Relación de interinos, ni que el Gobierno legisla unas leyes para unos y otras leyes para otros, sino que todas son lo mismo, si exceptuamos aquella especial por la cual se establecieron esas diferencias ilícitas que los comprendidos en ella tanto lamentamos.

Comprendiéndolo así los maestros de derechos limitados, ya se los nota una creciente inquietud, que están dispuestos a traducirla en recia y enérgica protesta, que hasta pudiera ser de mal grado de «los maestros privilegiados» y hacen bien de no desistir de su sano empeño hasta que no vean triunfante la causa que se proponen.

Quien no comprenda la razón que le asiste a esta parte del Magisterio es un obtuso o lo que acaso es peor, un egoísta porque así convenga a sus intereses y mientras haya convencionalismos dentro de una misma clase, ¿cómo osais hablar de amor al compañero y de unión y de otras farsas, porque en farsa y miseria se convierte la más noble virtud cuando no le acompaña el sentimiento de conciencia? Pero dejemos ahora estas divagaciones que pudiéramos intercalar aquí para otra ocasión y para otro trabajo de más enjundia y resonancia quizás que un simple artículo y vayamos, por el momento, a desentrañar la idea que nos ocupa.

Alguien me objetará: «Es que los derechos limitados, al excusarse de la oposición se dispensaron de gastos económicos y de sinsabores y de ratos de estudio y a guisa de compensación, justo es que los de la oposición libre disfruten mayores beneficios.» Tal objeción sería en parte falsa, y se engañaría a sí mismo miserablemente quien tal pensase.

Los maestros de derechos limitados han trabajado y sufrido ¡acaso más que los otros!—llevándoles la ventaja del ejercicio práctico que efectuaron en la escuela interina,—y sólo les faltó deponer sus aptitudes ante «un tribunal especial» como el que se constituye para la oposición. Los conocimientos de Pedagogía y de otras materias, que es lo que principalmente se exige en oposiciones, ya los dejaron demostrados en las Normales con que obtuvieron el correspondiente título profesional. Además, todos estamos en el secreto de las cosas que a veces pasan en las oposiciones y de cómo éstas se efectúan basadas en los viejos moldes de unas leyes atávicas y deficientes.

En lo que a la cuestión económica atañe, hay muchos maestros que no tomaron parte en la oposición porque eran tan pobres, que les faltó materialmente la poderosa influencia del dinero con que compasarse en una capital el tiempo que duraran unas oposiciones.

En concreto, esta es la verdad pura de los hechos que dejamos aquí demostrados y otros que no apuntamos siquiera, de gran transcendencia social y pedagógica que puede adivinarlos quien sea solo un poco pensador y sociólogo; por tanto, os ruego, «compañeros privilegiados», que volvais los ojos hacia «vuestrós hermanos desheredados» y penséis en el bien o en el mal que con vuestra ayuda, de ser afirmativa o negativa, podéis proporcionarles.

Meditadlo bien; ved que las consecuencias podremos algún día tocarlas todos por igual; ya os hablan de eso amenazadores, con la discordia, la obstrucción, la guerra, cosa, de cumplirse, bien triste y vergonzosa y denigrante entre compañeros que persiguen el mismo fin, el mismo ideal y les alienta y anima la misma causa, y

entonces si se llevaran las cosas a este estado de ánimo, si se colocaran en esta actitud, entonces habríamos hecho inútil el esfuerzo de mucho tiempo, volviendo un paso hacia atrás, a diferencia de adelantar una pulgada, en ese camino que nos guía a la armonía y al triunfo.

Yo lo he dicho mil veces, lo saben los gobernantes, están percatados de ello los políticos, nosotros no conseguimos la causa que nos proponemos, viendo resueltas de plano nuestras aspiraciones por la falta de unidad, no como en otros gremios e instituciones en que todos se hacen como uno sólo, empeñando palabra y honor cuando así conviene a sus intereses y defensa.

Por eso, porque vereis estas cosas, sabiendo apreciar la magnitud de tamaño mal, no os creo irreconciliables; y más ahora en que se avecina la gran batalla que forzosamente tenemos que librar para la conquista de nuestras reivindicaciones, tantas veces holladas con vilipendio de nuestro honor por Gobiernos menguados que no supieron estudiar lo que tenían por deber y constituye lo más sano del país.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas

Se ruega su reproducción a toda la prensa profesional.

CARTA ABIERTA

AL CABALLERO BAYARDO

Distinguido y sin tacha caballero de mi antigua y considerada amistad: reconozco el propósito de habérmelas con vos en público lance, aunque particularmente me dirija en otro estilo al cariñoso amigo Franco Lillo, ya que en igual tono sería descortés la contestación al caballero Bayardo, ataviado como aparece con los nobles trofeos de su gala, usando pulcramente el buen decir, porque hasta en eso quiere hacer honor a su divisa; escribiendo, como él sabe hacerlo, aquellas líneas de LA ORIENTACIÓN, a este viejo amigo dedicadas.

Y pues que de antiguo me conocéis, honrado caballero, deciros cuáles fueron mis propósitos al daros ocasión para escribirme, sería reconocer defectos de vuestra memoria, que jamás puede achacar, a no ser que el tiempo, trastornador de las personas y las cosas, se haya encargado de disimular aquella nuestra pujanza de los años estudiantiles, cuando en la buena campaña de tan caros amigos como me recordáis, estábamos muy lejos de romper nuestra esperanza en la espada del sinsabor para exclamar: «¡oh virtud, no eres más que una palabra!» Así considero cuando me tenéis por fugitivo—quizás por no atreveros a calificarme de vagabundo—por la florida senda del místico poeta, vedada a mis pasos, por no reunir la precisa condición de sabiduría para andar por ella; no, mi querido amigo, *ni tan alto ni tan bajo*, como se dice en «San Franco de Sena»; estoy donde siempre estuve, donde recordaréis me hallé siempre, de medio en medio de la vida, a campo abierto,

riñendo mi eterna batalla por los fueros de la caballerosidad e hidalguía. Como comprenderéis, nuestra labor es la misma: vos la adoptasteis por lema de vuestro escudo, y yo sin artes de heráldica la ejecuto, o por lo menos de ello trato en cualquiera ocasión propicia, de modo que podré pasar por escéptico, pero nunca por estoico, al proceder como procedí en la asamblea de maestros de Pastrana, y no me pesa de ello: ¡qué culpa puede imputárseme, a no ser mi arresto en la defensa del procedimiento caballerescol...

Por lo demás, un detalle os hará juzgar con más conocimiento de causa: cuando no existía la asociación de maestros del partido, ni tal vez la provincial, ya me contaba entre los socios de la nacional. Ved cómo sé distinguir de compañías, y cómo no me duele llamarme compañero de quienes como vos han laborado por algo más que por el cotidiano pedazo de pan, es decir, por el sabroso manjar del estudio, pan de espíritu, que nos fortaleció desde los tiempos normalistas para sucesivas labores. Lo sabéis mejor que yo: uno, el magisterio, pueden ser todos los maestros, pero no todos los maestros son uno, en esto no hay régimen comunista, el ideal sería que no hubiese excepción...

Tengo que agradeceros en el alma tan gratos recuerdos como sacais a relucir; esplendorosos han de serlo para nosotros por el atavismo de otros tiempos y otras edades. ¡Qué más quisiera yo, que volviendo a vuestros ocios de dibujante, hubierais hecho la caricatura de la minúscula asociación en la cual entré ilusionado para salir con la pena de profundos desencantos! ¡Y cómo la hubiera brindado a las exquisiteces del entrañable Igualada, dedicando homenaje de respeto a las cosas que tuvimos por santas y bellas!

En fin: vuestro adiós de cortesía, no es el adiós definitivo, ya que si por muerto me juzgasteis, al menos quiero que me tengais por resucitado, y que no adulé a la plebe para engreirme en el patriciado, que el que tal hace—ya lo recordaréis—no teniendo valor para la propia defensa, se envuelve como César en la toga, y qué menos merece quien así se deja asesinar que caer muerto a los pies del ídolo.

«¿Tu quoque fili mi?»

Siempre admirador entusiasta del caballero Bayardo.

MANUEL CALABUIG.

Escariche.

- UNA REFORMA -

Es una desgracia que en el Presupuesto provincial no figure consignada la cantidad necesaria para el pago a los Maestros, del aumento gradual de sueldo; pero como para que se dé un efecto se requiera una causa, obligación nuestra es buscarla y combatirla si ésta es mala.

Tal y como se ha hecho el reparto de esa cantidad, no todos los Maestros estamos conformes, pues aunque las categorías del Escalafón provincial están integradas por Maestros antiguos y Maestros meritorios, puede muy bien ocurrir que, entre los segundos haya individuos menos meritorios que otros que hasta la fecha no han ingresado por no haber plaza.

Y siendo esto así, lo que procede es trabajar para que en el Presupuesto provincial figure la cantidad, que deje de existir el Escalafón provincial, que la cantidad se dé

al mérito y que los encargados de hacer la distribución de los premios sean exclusivamente los Sres. Inspectores y el Sr. Jefe de la Sección Administrativa. Los primeros gratificarán a sus Maestros, atendiendo a los méritos que crean son dignos de premio y en la cantidad que tengan por conveniente, y el segundo debe premiar a los Maestros diligentes en todos aquellos asuntos relacionados con su oficina.

Hecho así el reparto, aparte de la emulación y del interés, habría más Mutualidades, se celebrarían con su verdadero fin las excursiones y paseos escolares y otras muchas cosas favorables a la enseñanza que no deben hacerse por amor al arte. Con esto ganaría la cultura. Por otra parte ganaríamos mucho los Maestros, porque esas vergonzantes listas de morosos que de cuando en cuando aparecen en el periódico, es de suponer que cambiarán el título y en lugar de leer «señores Maestros que no han remitido a su debido tiempo los Presupuestos, etc.» leeríamos «Relación de Maestros que han sido premiados por el Sr. J. de la S., atendiendo a su diligencia en el pronto envío de...», y tened entendido que los efectos de esta reforma serían el portavoz de nuestra reivindicación social.

Directamente, no queda apuntado más que un perceptor, que es el Maestro; pero se le puede gratificar con la misma o parte de la cantidad indirectamente.

Supongamos que nuestros Jefes no el contrasen suficiente número de Maestros con méritos para liquidar totalmente la cantidad, y en ese caso nos la pueden repartir indirectamente y a prorrato, ingresando el sobrante en la benéfica Sección de Socorros y anticipos de nuestra sociedad.

Si encontráis digna la reforma, podeis adheriros por tarjeta postal al que suscribe, para en razonada instancia solicitarla de la autoridad competente.

QUINTÍN NAVÍO TERCERO.

Tortuera.

COMPAÑEROS, UNION

Muy sensible me es, como sucederá a todos mis compañeros, ver el escarnio que, por los llamados a regir los destinos de la Nación, se ha hecho de las dos categorías inferiores del Magisterio nacional, con la creación de las dos nuevas categorías; la una con dos plazas con 7.500 pesetas, una para cada sexo, y la otra con seis plazas de 6.000 pesetas, tres para cada sexo, sin haber llegado a dotar a las referidas categorías lo suficiente para cubrir sus más perentorias necesidades.

Ver el absurdo cometido, es muy sensible; pero es todavía mayor el que se desprende de la lectura de los periódicos, la división que hacer piensan del Magisterio nacional en Maestros con plenitud de derechos y Maestros con derechos limitados.

En qué consiste eso? ¿O es que para los referidos encargados, de los referidos destinos, dicha clase no disfruta de la misma cultura todos los individuos que la constituyen? ¿O es que la tantas veces referida clase, tienen que tratarse de distinta forma que a todas las demas del Estado?

Pues bien, queridos compañeros, muy sensible es leer tales absurdos; pero mayor será ver nuestra separación en momentos tan críticos; pues si la comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, las de provincia y las de partido (ven con la posibilidad que vieron la creación de dichas categorías) dicha división, sin protestarla con todas sus energías y hasta si preciso fuese renunciar cuantas mejoras hayan hecho, antes que consentir dicha división.

El ejemplo tenemos, compañeros, en las demás clases del Estado, y hasta en los obreros que, si han conseguido en parte sus anhelados deseos, ha sido debido a la unión que han tenido entre las clases, las categorías superiores con las inferiores; sin distinción todas, colaborando con un mismo fin hasta conseguirlo.

Conque a imitarlos, si no queremos dar el lamen-

table espectáculo de que los que no valen para defender sus derechos, menos valdrán para cumplir la misión que se les ha confiado.

Pareja 8 de Noviembre de 1919.—El Maestro,
Juan Sancho.

DEBE ABREVIARSE

Es de justicia para regularizar y abreviarse la colocación en propiedad, de los maestros interinos, que se cumpla en todas sus partes el R. D. de trece de febrero último, en el que se ordena: que al extender un nombramiento en una provincia, se comunique a todas las demás para que den de baja al nombrado, para evitar la duplicidad de nombramientos que a más de perjudicar a los que tienen números inferiores produce un trastorno grande ocasionando un trabajo improbo en las Secciones y hace que las Escuelas queden por espacio de un mes o más cerradas, perjudicándose grandemente la enseñanza.

Ya se sabe que los Maestros nombrados tienen el deber de comunicarlo a las Secciones en que hubieran solicitado para que les den de baja; pero a los Maestros les ocasiona gastos de franqueo y hay que tener en cuenta que los interinos pertenecientes al primer grupo y bastantes de los demás estamos cesantes por el ultimo R. D. sobre interinidades, y que ninguno somos capitalistas.

¿No podrian las Secciones hacerse con unos impresos con los que solo con un pequeño trabajo podrian comunicar a los Jefes de las Secciones Administrativas cuando hicieran nombramientos?

El trabajo seria muy poco y el gasto menos, puesto que tienen franquicia.

De esta manera la colocación de los interinos se haria con más rapidez, la enseñanza no quedaria desatendida por tanto tiempo y se evitaria trabajo a las Secciones, evitandose casos como el de la Escuela de Puebla de Eca (Soria), para la que han nombrado a nueve maestros y ninguno se ha presentado a tomar posesión por estar nombrados para otras Escuelas, así como otros muchos que he podido apreciar por los datos que insertan los periódicos profesionales.

Si no se toma esta medida van a tardar en colocarse solamente los del grupo A más de ocho o diez meses.

Camarma de Esteruelas.

CLARA RODRÍGUEZ.

HAY QUE SER VERACES

En el número 651 de este periódico aparece un artículo firmado por D. Manuel Calabuig, en el cual se me alude personalmente, y quiero contestarle en la mayor brevedad de espacio posible, para que la verdad flote sobre la incomprensión o sobre prejuicios existentes.

Son completamente inexactas las afirmaciones que manifiesta fueron hechas por mi en el local de la asociación de Maestros del partido de Pastrana, en la sesión del 19 del próximo pasado mes, y achacándolas a mala interpretación de mis palabras y no a torcidas inclinaciones, le indicaré solamente para deshacer el equivoco, que el extremo a que se refiere en mis supuestas expresiones, no era realidad en aquel acto, así que no pude afirmar una negación en el ánimo de todos los compañeros; apelo a su testimonio de caballeros y «juzgadores imparciales».

Mi actuación se limitó a expresar mis deseos de

que se tratasen en la reunión los asuntos importantísimos objeto de la convocatoria, ya que, al que se refería el Sr. Calabuig, había de ser resuelto por la mayoría de votos en pro o en contra.

No rehuyo ninguna controversia ni tribunal de honor extraño a la clase, aunque no he de demostrar la necesidad de que lo hubiese dentro de la misma para que aumentase el compañerismo, del cual nos encontramos tan distanciados, que para muchos maestros esa palabra no existe nada más que en el diccionario.

Como «no ofende quien quiere sino quien puede», hago caso omiso de las demás gratuidades, sin duda alguna originadas por el despecho de una falsa comprensión, encareciendo al autor del referido artículo que no prejuzgue en ocasiones parecidas, y que a falta de otras producciones, considero suficientes los títulos de maestro y compañero, para confiar, aportando la unidad a la colectividad (porque el movimiento se demuestra andando), en el resurgimiento de todas las asociaciones, único regulador de nuestra dignidad profesional cuando no desertamos de nuestros deberes societarios.

ANTONIO BALLESTÍN PRIETO.

LO QUE SOMOS Y LO QUE DEBEMOS HACER

Hoy la vida se presenta con halagadora sonrisa para la Humanidad. La inmensa mayoría de los hombres, están alegres de haber nacido en esta época y todos ellos ven con placer el vehículo que conduce al progreso, marchar con vertiginosa carrera. Este progreso ¿quién lo ha iniciado? ¿qué personas han sido las que han agotado sus fuerzas para poner en conocimiento tan admirable carro, que nada valdría si permaneciera quieto? Parece ser que los llamados a esto son los Maestros. Lo dicen la lógica y el sentido común; pero si quedara alguna duda entre los de fuera, tenemos la evidencia nosotros y con la evidencia la prueba, de que los Maestros han sido fieles en el cumplimiento de todos sus deberes. Por consiguiente, las personas que más poderosamente han contribuido a la formación de una educación sólida, cimiento en que descansa todo perfeccionamiento, han sido los Maestros.

Creo que no se podrá encontrar a nadie que rechace esta afirmación, ni que diga que no son las personas del Magisterio, los que han preparado para todas las demás un vivir tan halagüeño.

He dicho que casi a todos los hombres les sonríe la vida y no he dicho a todos porque ¿sucede otro tanto con los de esta clase nuestra? ¿es que también el Maestro español tiene una vida dulce y agradecido por esta consideración que le dispensó su patria ha procurado formar hombres útiles a ella? No. La patria a los Maestros, no nos ha pagado tantos sacrificios como hemos hecho, ni tantos beneficios como la hemos reportado y sin embargo predicamos el amor a la patria. Nosotros, tenemos la obligación de decir a los niños: no hay en el mundo cosa más sagrada, que vuestra madre y vuestra patria. Teñid con vuestra sangre el suelo de la tierra que pisáis antes de abandonarla.

Dirán los egoístas, que renunciarnos a ejercer una profesión que lejos de poder atender con ella a las necesidades más perentorias de la vida, nos mantiene en una situación precaria y señala un déficit anual de algunas pesetas en nuestra economía.

Estos desgraciados no pueden conocer cuando esto dicen, el espíritu del Maestro. No han podido darse cuenta ni han llegado a comprender que los Maestros trabajan por pura abnegación y altruismo y que si el Estado no les pagó su trabajo, han encontrado como compensación, el cariño y agradecimiento de los niños y siempre han vivido por la satisfacción que les producía la realización de una gran obra moral. Por eso se han contentado con una limosna con lo que han querido darles y estoy seguro de que si no les hubieran dado nada ellos hubieran seguido con su tarea siempre acariciando la idea de que estaban haciendo un trabajo patriótico.

Pero ahora por patriotismo, por nobleza y por amor a la infancia, no hemos de contentarnos con lo que nos quieran dar; ha llegado el momento de que pidamos siquiera lo necesario para poder vivir, porque si nosotros no vivimos, tampoco puede vivir esa masa de pequeñitos. Hay que dirigir una mirada hacia ellos y no abandonarles, porque esas criaturas no han hecho ningún mal, y desde que nacen, tienen el derecho de que se les proteja y se les enseñe. Algún día, los que hoy son niños, llegarán a hombres y cuando se den cuenta del abandono en que se les ha dejado, podrán censurar nuestra resignación ante la obra de los gobiernos, que siempre han acogido nuestras peticiones con una indiferencia desconcertante.

Bien sabido y repetido está que, mientras otros cuerpos viven en un desahogo *relativo*, los Maestros nos hemos quedado en la zaga, sin que haya otro motivo que justifique esto que aquéllos han ido manifestando el propósito de dañar si no eran oídos y nosotros hemos ido con la súplica humilde que siempre es desatendida.

Ya creo que habrá llegado la hora de que nos atrevamos a pedir de otra manera, y si hay gobierno que intente denegar nuestra petición, sabremos imponernos.

Solo hace falta para ésto mucha unidad moral entre nosotros y no desconfiar nunca de los actos que pudiera hacer alguno de nuestros compañeros, que estos van siempre encaminados a la reivindicación y mejora de la clase en su totalidad.

ANTONINO FERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFIA

Los terremotos Alicantinos de septiembre de 1919.—La provincia de Alicante, lo mismo que su vecina la de Murcia, figura entre las más sísmicas de la península ibérica, y en ella existen varias zonas sismogénicas entre las cuales la más notable es la que abarca a Torreveja y a sus alrededores, teatro de terribles terremotos históricos que destruyeron poblaciones enteras.

La última serie de temblores manifestada en el pasado septiembre, procede del mismo foco y es objeto de un artículo en el núm. 301 de *Ibérica*, del P. Manuel María S. Navarro, S. J., director de la Estación Sismológica de Cartuja.

En el mismo número de tan popular revista, el sabio botánico J. M. de Barnola, S. J., describe las reservas forestales de los montes de Sant Joan del Herm, Lérida, hoy tan deficientemente explotados, y que podrían convertirse en un venero de riqueza y en un centro de atracción para excursiones científicas, cinegéticas y estaciones sanitarias.

Con motivo del Centenario de Magallanes, *Ibérica*, publica una curiosa reseña del glorioso viaje de vuelta al mundo realizado por aquellos esforzados navegantes españoles.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sacedón

Acuerdos tomados en la sesión del 26 de Octubre

1.º Admitir como socios de esta sección y organismos correspondientes a D.ª Rosario Asensio y D.ª Francisca López, maestras propietarias de Berniches y Sacedón respectivamente, que así lo solicitan; considerar asimismo como socios a D. Andrés García, de Chillarón, trasladado de Cifuentes, perteneciente ya a Socorros, y a las maestras de Salmerón y Morillejo, y maestro de Torronteras, de nuevo ingreso, si nada manifiestan en contrario, como se espera de tan esclarecidos compañeros.

Con estas admisiones queda de nuevo completo el censo del partido, excepto la plaza de maestro de El Recuenco, hoy vacante, a proveer interinamente.

2.º Esta Asociación cree llegado el momento de utilizar todos los recursos asequibles para lograr el triunfo de nuestras reivindicaciones. No obstante creer agotados todos los recursos legales, por saturarnos de razón, estima deben, por última y definitiva vez, tocarse. La marcha que a nuestro entender debe seguirse, es la siguiente:

Primer momento, dentro de la legalidad.

a) Demanda definitiva y solemne de la Nacional al señor Ministro del ramo.

b) Lucha parlamentaria. Las asociaciones de partido, agrupadas por distritos electorales, exigirán a sus respectivos diputados promesa escrita de apoyar con su voz y con su voto nuestra demanda en el Parlamento.

Las provinciales gestionarán lo propio de sus correspondientes Senadores.

Las adhesiones obtenidas se entregarán a los representantes provinciales que, mancomunadamente con el resto de la Directiva de la Nacional, las harán valer en el momento oportuno.

Segundo momento.

Agotados los primeros, se emplearán estos segundos. No deben precisarse sino dejar a la Nacional su determinación y aplicación, pues su eficacia dependerá, más que de su naturaleza, de la rapidez y disciplina con que se lleven a efecto. En consecuencia, las Asociaciones concederán al respectivo representante provincial un voto de confianza para que libremente decida. Al resto solo nos corresponde obedecer pronta y vigorosamente y vigilar la escrupulosa ejecución de lo ordenado.

Si algún asociado creyere poseer alguna beneficiosa iniciativa, lo dará a conocer a la sección a que pertenezca, quien la comunicará con toda urgencia, como elemento de juicio, al respectivo representante.

Estos recursos se emplearán rigurosamente escalona los sin que en ningún caso haya necesidad de nueva autorización para pasar de unos a otros.

Para el más autorizado cumplimiento del anterior programa se acuerda dirigir el oportuno cuestionario a todos los asociados para que muestren su conformidad o disconformidad, obligándose, por disciplina, la minoría, si resultase, a seguir lo que la mayoría determina firmando todos, al efecto, el oportuno documento de solidaridad.

3.º De acuerdo con la anterior conclusión se autoriza a nuestro presidente para que de acuerdo con los compañeros de Pastrana gestione la adhesión del Sr. Salvatella, diputado por el distrito.

4.º Advertir a la Nacional por medio del representante de la provincia que no solo debe vigilarse la confección del presupuesto por lo que se refiere a sueldos, sino que con el mismo interés deberá procurarse que la gratificación por adultos y cantidad para material sean las que por disposición legal vigente nos corresponden.

5.º Que asimismo el señor representante provincial pregunte a la Nacional por qué no se nos abonan los atrasos del pasado año, cómo se arreglará la propia cuestión en el presente y qué determinación piensa adoptar si no se nos hace justicia.

6.º Se vuelve a recordar a los compañeros del partido el deber que tienen de formular la declaración de perceptor del socorro, conforme a lo que dispone el correspondiente reglamento en su artículo 7.º

Esta declaración puede ajustarse al formulario propuesto a tal objeto por la Provincial en el núm. 651 de este mismo semanario, y ha de hacerse por duplicado remitién-

dola a esta presidencia que pondrá su V.º B.º Una de las copias quedará en ésta de partido y otra se enviará, para ser archivada, a la Provincial.

Sacedón 26 de octubre de 1919. —V.º B.º El Presidente, F. Orenco Muñoz.—El Secretario, Aurelio González.

NOTA. Ya estarán los títulos de Socorros en poder de sus legítimos poseedores. Si alguno no lo ha recibido, reclame a esta presidencia.

OTRA. Se ruega a los señores socios que para evitar gastos a la Asociación, pidan de una vez los recibos y documentación que para una temporada necesiten. Si los compañeros de la sección de Salmerón, para su comodidad, desearan un depósito en ese pueblo, con mucho gusto se les complacería.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

El Magisterio se mueve.—Vemos con placer cómo los Maestros, ante la gravedad de las circunstancias, estrechan sus filas, se agrupan y preparan la inmensa fuerza de la colectividad para la suprema batalla.

Es un movimiento consolador el que ofrece el Magisterio nacional en defensa no solo de los intereses de la clase sino de su dignidad. Se nos debe dar lo que merecemos, lo que exige la importancia de nuestra misión y no aceptaremos menos sin protesta viril y ciudadana.

En este partido casi todos los Maestros que han contestado a la encuesta del representante se comprometen a secundar lo que ordene la directiva, por grave que sea y aunque algunos sean partidarios de trabajar dentro de la legalidad.

Los derechos limitados.—No quiero entrar en el fondo de esta cuestión que es delicada y de transcendencia. Solo pido a todos los Maestros calma y exceso de transigencia y de desinterés. Es preciso que todos nos situemos en plano imparcial, prescindiendo de lo que firmemente nos afecte y nos atengamos al fin común.

He de decir, sin embargo, que eso de los derechos limitados solo se aplica a los Maestros, lo cual, por lo mismo, es una irritante desigualdad y una injusticia. En la cabeza del Escalafón de Inspectores figuran algunos que *no ingresaron por oposición* y, no obstante, ascienden. Y lo mismo los profesores de las Normales. Hay, por consiguiente, dos medidas, y mientras se pretende que los Maestros no pasen de 500 pesetas porque no tienen oposiciones aprobadas, se deja que lleguen a 7.000 inspectores que tampoco las tienen. Y esto es una iniquidad.

Como es una iniquidad que mi hermana, que tuvo tantos votos de gracias como exámenes verificó la Junta local y como visitas de Inspección tuvo, y, lo que vale más que todo esto, que es querida por sus discípulas y apreciada, respetada y considerada por los padres de todas sus alumnas, que al terminar su carrera ingresó en las escuelas públicas por concurso sin deber nada a la influencia, no puede pasar de 1.500 pesetas en tanto que algunas de sus discípulas que, por recomendaciones, fuesen de interinas a las Normales, alcancen hoy 7.000.

Los frutos de la Asociación.—Empezamos en Abril y ya la Sección de Socorros y Anticipos está produciendo beneficios. Se han remediado las necesidades de algunos huérfanos y hoy yo he recibido el primer anticipo para entregarlo al solicitante. El triunfo de la unión profesional es hermoso y fecundo y altruista. ¡Maestros! ¡Compañeros! Mejor dicho: ¡HERMANOS! Fuera cantos de sirena interesados y traidores, fuera trabajos de zapa egoístas, fuera pasividades suicidas... ¡Todos a la Asociación, a esa Asociación que es nuestra dignificación moral y material! ¡Siendo fuertes alcanzaremos independencia y respeto de todos!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

PERMUTA

La desea Maestra de pueblo que reúne buenas condiciones, primero por estar cerca del tren y después por tener muy próxima la Fábrica de Cemento, en la que se puede emplear alguna persona de la familia de la Maestra.

Detalles, la Sra. Maestra de Villaseca de Henares.

NOTICIAS

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia solicitada, a la maestra de Zaorejas D.^a Mercedes Matredona.

Voto.—Ha sido aprobado por la Inspección el voto de gracias concedido por la Junta local de Hiedelaencina al maestro D. Eusebio Bravo, por su celo en la enseñanza.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir en Monasterio D.^a Juana Sánchez Gómez, esposa del maestro de dicho pueblo nuestro estimado suscriptor D. Pedro Jiménez, a quien con este motivo enviamos sincero pésame

Indisposición.—Se encuentra algo indispuesta la inspectora D.^a Tomasa Piosa, esposa del inspector jefe D. Manuel Martín Chacón.

La deseamos rápido restablecimiento.

Adultos.—Llamamos la atención nuevamente de los Sres. Maestros, sobre el suelto relativo a las clases de adultos que publicamos en el número anterior con gruesos caracteres, porque sería muy sensible que después de las indicaciones hechas, sufrieran algún perjuicio al percibir esa gratificación los que no las hubieran cumplido.

Los jubilados.—Los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, reunidos en junta, han iniciado las ideas estampadas al pie, y encarecen a todos los jubilados y pensionistas del Magisterio de España se constituyan en Juntas por provincias, tomando iguales acuerdos, se procuren influencias, se pongan de acuerdo con la Junta de Barcelona para que en un día fijado de común acuerdo por todas las Juntas, se dirijan iguales peticiones al Gobierno.

Diríjanse a Escudillers, 89, 3.^o, 2.^a, Barcelona.—
El presidente, *Raimundo Ferrer*.

Se tomaron los acuerdos siguientes, publicados en varios periódicos de la localidad:

Que la pensión que perciben los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio sea aumentada por el Estado en un 50 por 100.

Abolición del descuento del 6 por 100, que tanto merma nuestros haberes.

Que los jubilados y pensionistas que no residen en la capital puedan cobrar por recibo, previa presentación de su fe de vida.

A. I. de B. P.—Se ha constituido en Madrid una Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica, de cuya Junta directiva forman parte D. Marco Fidel Suárez, D. Francisco Rodríguez Marín, D. Rufino Blanco y Sánchez, D. Gabino Páez, D. Juan Zaragoza, D. José Rogerio Sánchez, D. José M.^a Baamonde, D. Víctor Espinós y D. Anselmo Barrio.

El órgano oficial de la A. I. de B. P. es el *Año Pedagógico Hispano-americano*, que publica en dicha capital el señor Blanco y Sánchez.

DE LA INSPECCION.—A la Dirección general se remite el expediente de creación de Escuelas en Hontova.

—La Alcaldía de Monasterio ha hecho entrega al Maestro de la llave de la casa recién construida.

DE LA SECCION.—Participan su posesión: el maestro de Brihuega, D. Jonás I. Picazo; D.^a Trinidad Martínez, Romanillos de Atienza; D.^a Carmen P. Calderón, Bocigano; D.^a Elena Millán, Miedes; don Gregorio Cid, Torrubia; D.^a Isabel Chueca, Mazuecos; D. Juan J. S. Sebastián, Albares, y D. Bernabé A. Ureta, Aldeanueva de Guadalajara.

—La Alcaldía de Gárgoles de Abajo, participa no haberse presentado a tomar posesión la maestra sustituta D.^a Amalia González García.

—El Tribunal de Cuentas participa haber sobreesido expedientes seguidos a varios Maestros por reintegro de cantidades recibidas para material escolar.

—Al maestro de Codes D. Vicente Viso, se le comunica la concesión de su excedencia.

—A D.^a Julia Miedes le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra interina de Galve.

—Ha presentando instancia, que ha sido cursada a la Dirección general solicitando la sustitución, doña Juana Cabellos, maestra de Gárgoles de Abajo.

—Para la Escuela de Galve de Sorbe ha sido nombrada maestra interina D.^a Margarita C. Aguado.

—Participan su cese D. Crisanto de Mingo, Torrubia; D. Vicente Viso, Codes, D.^a María I. Martín, Taragudo.

—La Dirección general y en virtud de permuta, ha remitido las credenciales de D. Zacarías Sanz, para la escuela de Villar de Cobeta; D. Angel Pablo, Castilnuevo; D. Calixto J. Aguado, Pelegrina, y doña Andrea Martín, Cortes de Tajuña.

CORRESPONDENCIA

Escariche.—M. C.—No he podido enviarle más.

Bujarrabal.—C. M.—Instancia al Director general por conducto de la Inspección, solicitándolas. Hablaré a su Habilitado, que hoy se encuentra ausente. Se remitirá lo que pide.

Pinilla de Molina.—F. L.—Le contestaré.

PERMUTA

La desea Maestra que ejerce en pueblo de inmejorables condiciones, muy próximo a Guadalajara, a dos kilómetros de la vía férrea, con otra que sirva en pueblo de esta provincia, donde esté vacante o próxima a vacar la Escuela de niños.

Informarán en esta Administración.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de uno de los señores que los habilitados.

TELÉFONO NÚM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mt.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- **TEJIDOS Y NOVEDADES** -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

GORRAS.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO verdad marcados en los generos.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—**GUADALAJARA** Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más,